



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN BAJA CALIFORNIA SUR”

“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

**DIP. ADELA GONZALEZ MORENO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
DÉCIMA TERCER LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.**

Honorable Asamblea Legislativa del
Congreso del Estado de Baja California Sur

**AMIGAS Y AMIGOS QUE CON PROFESIONALISMO DAN DIFUSIÓN
A LA TAREA LEGISLATIVA**

SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA

Los suscritos Diputados, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, misma que se sustenta en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado de Baja California Sur se encuentra ubicado en la franja de los grandes desiertos del mundo, en la que predomina el clima seco cálido. La precipitación pluvial anual varía desde mínimos de 60 mm en la parte noroeste del Estado hasta máximos de 285 mm en la parte sureste, con una media anual de 175 mm; los cuales quedan muy por debajo de la media anual del país, que es de 760 mm. En general las lluvias son escasas en la mayor parte del Estado con temporada de lluvias en los meses de julio, agosto, septiembre y en menor escala, en diciembre y enero. En resumen, la mayor concentración de lluvia en Baja California Sur se registra durante el verano, la cual está muy relacionada con lluvias que se generan con la actividad ciclónica del océano pacífico.

De acuerdo con información contenida en el Programa Hídrico Estatal alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 el escenario actual que presenta Baja California Sur, es de una situación preocupante ya que la demanda del agua rebasa a la disponibilidad natural en las principales ciudades y acuíferos del Estado, circunstancia que obliga al sector gubernamental a tomar importantes decisiones que signifiquen verdaderos cambios en el aprovechamiento racional y eficiente tanto para el consumo humano, como para el desarrollo de las actividades

productivas, así como en el fortalecimiento de la cultura del agua, de su buen uso en la sociedad sudcaliforniana, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el progreso económico y la preservación del patrimonio ecológico, para lograr el desarrollo humano sustentable de la entidad.

Ante el panorama actual y las tendencias del deterioro ambiental que sufre nuestro Estado, es evidente la necesidad de reorientar las formas de explotación de los recursos naturales, una solución para ello son la construcción de presas, toda vez que con una correcta ubicación, un buen proyecto y, sobre todo, una evaluación del impacto ambiental, los beneficios que ofrecen son muy grandes.

Las presas pueden, constituir un elemento de defensa o de control, y lo más importante es que las presas permiten la recuperación de los acuíferos de la zona, con un beneficio mayor desde el punto de vista ambiental y de sustentabilidad para el futuro de nuestras familias y para el mayor beneficio de todos nosotros.

Hace unos días en la ciudad de Loreto, por los altos niveles de precipitación pluvial en la Sierra la Giganta, derivada del paso de la tormenta tropical "Ivo" se desbordó el arroyo San Telmo, el cual pasa por el medio de la zona urbana, causando una gran cantidad en daños materiales en casas habitación y en equipamiento urbano, así como el corte de la carretera transpeninsular en el tramo Loreto-Ciudad Constitución, provocando accidentes con lesionados de consideración.

A lo largo de la historia diversos fenómenos naturales han impactado al municipio de Loreto, fenómenos reincidentes que han afectado a ciertos sectores de la población localizadas en zonas de riesgos. Algunas de las poblaciones se encuentran ubicadas en áreas de peligro latente, por lo que históricamente han padecido los estragos causados por la naturaleza. Cabe mencionar que el riesgo para la población se incrementa de manera potencial a causa de la difícil accesibilidad a servicios médicos y de emergencias.

Este tipo de fenómenos hidrometeorológicos constituyen un alto riesgo para Loreto, ya que ocurren principalmente inundaciones severas y daños a la infraestructura. Existe una gran incidencia de huracanes en el municipio, sin embargo hay periodos en lapsos de hasta 4 años que no incide ningún evento provocando a su vez sequias, mismas que afectan a comunidades agrícolas. Por lo tanto eventos como huracanes y tormentas tropicales constituyen un peligro latente para el municipio, pero a la vez necesarios para la recarga de los mantos acuíferos, ya que es el único aporte de agua por la ausencia de lluvias de temporada.

Para evitar o reducir este tipo de afectaciones y sus efectos perjudiciales se pueden tomar acciones que se conocen como medidas estructurales que son la construcción de obras como las presas, cuyo objetivo es evitar o reducir los daños provocados por una inundación, mediante la construcción de obras que pueden ser planeadas y diseñadas cuidadosamente.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: Nuestro país atraviesa por momentos decisivos para el fortalecimiento y perfeccionamiento de sus instituciones, la consolidación de éstas es tarea fundamental que tenemos los representantes populares, la protección civil, la planificación y programación hídrica estatal esta dentro de la responsabilidad institucional, donde se señala que sus expectativas esperadas son, alcanzar el estándar nacional en cuanto a dotación en calidad, tiempo y forma con la construcción de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, infraestructura moderna con tecnología de vanguardia para la captación del agua, reúso y aprovechamiento.

La sociedad mexicana exige que las instituciones del Estado muestren un funcionamiento eficiente y eficaz, y este reclamo se hace más enérgico cuando se trata de la seguridad y los servicios básicos para la población.

Con fundamento en lo antes expuesto, solicito a esta Asamblea, la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

UNICO.- La XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente al Gobernador del Estado, Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, girar las instrucciones

necesarias a los responsables del Subcomité Especial del Programa Hídrico, para que dentro del Programa Hídrico Estatal se contemple la construcción de una presa de recarga de acuíferos y protección a población y centros de producción en beneficio del municipio de Loreto.

DADO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO CULTURAL LA PAZ, "ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL", UBICADO EN LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y BELISARIO DOMINGUEZ DE ESTA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 3 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ATENTAMENTE

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD Y REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.**

**DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL AGUA
E INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**